

RESOLUCIÓN N° 645.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES FUNCIONARIOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.-

-1-

Asunción, 22 de julio de 2016.

VISTO:

La Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acorde a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, funciones a funcionarios dentro de la estructura orgánica del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, de la siguiente manera:

a) Señor Marcelo Miranda, con C.I. N° 2.187.884, a cumplir funciones como Jefe Interino del Departamento de Transporte.

b) Señor José Duarte Mussi, con C.I. N° 1.799.123, a cumplir funciones como Jefe en la División de Control y Seguimiento del Departamento de Tesorería.



RESOLUCIÓN N° 645.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES FUNCIONARIOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.-

-2-

c) Señor Hugo Daniel Acosta, con C.I. N° 4.208.860, a cumplir funciones como Jefe en la División de Control y Evaluación del Departamento de Presupuesto.

d) Señor Hugo Marcel Da Silva, con C.I. N° 1.533.495, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en el Área de Control Integrado – CAMPESTRE.

e) Señor Adolfo Basili Duarte, con C.I. N° 1.155.714, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina Regional de María Auxiliadora.

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la presente resolución rige a partir de su promulgación.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE**

AG/hvo/ar

ES COPIA

**ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL**

